

LISTADO DE HOJAS QUE COMPONEN EL MODELO ELECTRÓNICO

1	DATOS
2	INGRESOS
3	EGRESOS
4	ING-GASTO
5	LIQUID-INGRES
6	PARTIDAS ESPECÍFICAS'
7	FDM
8	JUDESUR
9	RED DE CUIDO
10	FODESAF
11	PRESTAMOS
12	RESULTADO
13	Formulario 5-Compromisos
14	Formulario 4-Compromisos
15	Anexo-1 Formato Liquidacion 2017
16	Anexo-2 Pendiente de cobro
17	Anexo-3 Saldo en caja
18	Anexo-4 Recursos 8114
19	Anexo-5 Transferencias Presup Nal.
20	Anexo-6 Indice de gestión financiera
21	Anexo-7 Estructura organizacional
22	Anexo-8 Endeudamiento
23	Anexo-9 Cumpl metas

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN PERIODO 2017**

VOLVER A LISTADO
DE HOJAS

Incluir datos en las celdas sombreadas de gris, las celdas en blanco dentro de los cuadros se encuentran protegidas.

	PRESUPUESTOS APROBADOS
PRESUPUESTO INICIAL 2017	1 074 355 461,00
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2017	720 587 866,20
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	1 794 943 327,20

Se debe digitar el monto de la cuota (periodo 2017) que esta establecida para transferir a la federación respectiva por la municipalidad , según los estatutos correspondientes.

Unión Nacional de Gobiernos Locales	2 685 888,66
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00
Liga de Municipalidades de Heredia	0,00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páccifico	1 500 000,00
Federación de Municipalidades de Cartago	0,00
Federación de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDE)	0,00
	2 500 000,00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0,00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0,00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0,00

Información importante como insumo para la determinación de algunos indicadores de gestión (Esta información puede ser localizada en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, dirección de correo www.inec.go.cr)

Número de funcionarios de la Municipalidad	35
Número de habitantes del Cantón	5500
Número de unidades habitacionales del Cantón	4000
Kilometros cuadrados del Cantón	316

**INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
PRESUPUESTO 2017
DETALLE SEGÚN LEY No. 4325**

	Monto
Información y publicidad	0,00
Por radio y televisión:	0,00
Patrocinio de Programas Nacionales	0,00 #DIV/0!
Cuñas, avisos y comerciales	0,00 #DIV/0!
Por otros medios:	0,00

Debe ser igual o mayor a 30%

Debe ser igual o menor al 70%

Elaborado por:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

INGRESOS REALES 2017

Elaborado por:

NOMBRE

INGRESOS TOTALES

INGRESOS LIBRES

Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica

Superávit libre o Déficit 2016 (déficit se digita en negativo)

INGRESOS ESPECÍFICOS

Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles

Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729

Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509

Otros impuestos a la propiedad

Impuesto territorial (ya no se cobra)

Impuesto de detalle de caminos

Compensación de zonas verdes (no procede su cobro: justificar ingreso)

Impuestos específicos sobre productos agropecuarios y forestales

Impuesto destace ganado vacuno y porcino

Impuestos específicos sobre bienes manufacturados

Impuesto sobre palma africana y producción de aceite

Impuesto sobre el cemento

Impuesto sobre el azúcar

Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento

Impuesto sobre espectáculos públicos 6%

Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento

Impuestos sobre bailes públicos (derogado: justificar el ingreso)

Licencias profesionales comerciales y otros permisos

Impuesto pro-cementerio

Impuesto por movilización de carga portuaria

Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582

NOMBRE

Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429

Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975

Impuesto de salida al exterior

Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866

IMPUESTO DE TIMBRES

Timbre Pro-parques Nacionales.

Venta de agua

Servicios de transporte portuario (Servicio de muelle)

Alquiler de edificios e instalaciones (Incluir sólo alquiler de mercados)

Servicios de instalación y derivación de agua

Servicios de cementerio

Servicios de alumbrado público

Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial

Servicio de alcantarillado sanitario

Servicio de alcantarillado pluvial

Servicios de saneamiento ambiental

Servicios de recolección de basura

Servicios de aseo de vías y sitios públicos

Servicios de depósito y tratamiento de basura

Mantenimiento de parques y obras de ornato

Otros servicios comunitarios

Servicios de instalación y limpieza de cloacas

Servicios de matadero

Otros servicios comunitarios (Red de cuido IMAS y FODESAF)

Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera

Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)

Instalación de Estacionómetros (Parquímetros Ley N°3580)

Derechos administrativos a actividades comerciales

Derecho de medidores

Otros derechos administrativos a actividades comerciales

Derecho de matadero

Otros derechos administrativos a otros servicios públicos

NOMBRE

Derechos de cementerio

Alquiler de terrenos (Sólo alquiler de terrenos milla marítima)

Renta de activos financieros

Intereses sobre títulos valores

Otras rentas de activos financieros

Multas de tránsito

Multas por infracción a la ley de parquímetros

Otras multas

Multas por aprehensión de animales

Utilidades de festejos populares 2017

Utilidades de festejos populares....

Utilidades de festejos populares....

Transferencias corrientes del Gobierno Central

Impuesto sobre el banano, Ley N° 7313

MIDEPLAN Recursos PL-480

Aporte del Gobierno para caminos

Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados

Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993

Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013

Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Peajes, Leyes 7314 o 7138

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Aporte FODESAF

Aporte del IMAS

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven

Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros

Venta de terrenos

Venta de tierras plan de lotificación

Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja unica)

Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal

NOMBRE

Partidas específicas del Presupuesto Nacional (PP-232-001)
Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156
Otras transferencias del Presupuesto Nacional recibidas 2017

Transferencias de capital de Organos Desconcentrados

Aporte FODESAF
FODESAF Construcción Red de cuidado
Aporte IMAS
Fondo de Desarrollo Municipal, Ley N° 7509
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83

JUDESUR

Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

Préstamo N°	del IFAM para	.
Préstamo N°	del IFAM para	.
Préstamo N°	del IFAM para	.

Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras

Préstamo N°	del Banco de	para	.
Préstamo N°	del Banco de	para	.
Préstamo N°	del Banco de	para	.

Otros ingresos con finalidad específica

Ingreso específico
Ingreso específico
Ingreso específico
Ingreso específico
Ingreso específico
Ingreso específico
Ingreso específico

SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2016

Fondo de Desarrollo Municipal Ley 7509
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI
IFAM 3% del IBI

NOMBRE

Juntas de Educación 10% Territorial del IBI
Gobierno Central 1% del IBI
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles 76%, Ley 7729
Juntas de Educación 30% destace de ganado
Fondo mantenimiento y conservación de caminos
Construcción y conservación caminos - zonas cañeras
40% Obras mejoramiento zonas turísticas
40% Obras mejoramiento del Cantón
20% Pago mejoras zona turística
Fondo plan de lotificación
Fondo Gastos de Sanidad
Fondo deportivos 50% espectáculos públicos
Fondo culturales 50% espectáculos públicos
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013
Actividades Forestales Ley N°7174
Fondo Timbres Pro-parques Nacionales
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente
Impuesto al cemento - para obras
Compensación zonas verdes
Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales
Comité Cantonal de Deportes
Consejo Nacional de Rehabilitación
Unión Nacional de Gobiernos Locales
Federación de Municipalidades de Guanacaste
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua
Federación de Municipalidades Productoras de Banano
Liga de Municipalidades de Heredia
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico
Federación de Municipalidades del Pacífico Sur
Federación de Municipalidades de Cartago
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José
Federación de Municipalidades de Alajuela
Federación de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)
Escuelas de música
Fondo Aseo de Vías y sitios Públicos
Fondo recolección de Basuras
Fondo del servicio de depósito y tratamiento de basura

NOMBRE

Fondo Acueducto
Fondo servicio de alcantarillado sanitario
Fondo del servicio de alcantarillado pluvial
Fondo derechos de estacionamiento Ley N°3503
Fondo servicio de cementerio
Fondo alumbrado público
Fondo servicio de vigilancia
Fondo servicio de parques y obras de ornato
Fondo servicio de Muelle
Fondo servicio de matadero
Fondo servicio de mercado
Fondo Inсталación de parquímetros ley N°3580
Fondo para pensiones Ley N°197-41
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)
Fondo Junta de Desarrollo Regional (JUDESUR)
Fondo FODESAF (otros Programas)
FODESAF Fondo Red de Cuido (Construcción y equipamiento)
FODESAF Fondo Red de Cuido (Venta de servicios Adulto mayor e Infantil)
Aporte IMAS
Fondo recursos PL-480
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 1999
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2000
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2001
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2002
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2003
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2004
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2005
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2006
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2007
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2008
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2009
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2010
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2011
Partidas Especificas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2012

NOMBRE

Partidas Específicas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2013

Partidas Específicas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2014

Partidas Específicas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2015

Partidas Específicas Titulo 130 Presupuesto Ncl, periodo 2016

Otras Transferencias de Presupuesto Nacional

Fondo Prestamos con...

Fondo Prestamos con

Fondo Prestamos con

Fondo para deudas con IFAM....

Fondo para deudas con

Fondo contratos MOPT

Fondo contratos...

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 200..

Utilidad Comisión de Fiestas 2016

Notas de crédito sin registrar 2001

Notas de crédito sin registrar 2002

Notas de crédito sin registrar 2003

Notas de crédito sin registrar 2004

Notas de crédito sin registrar 2005

Notas de crédito sin registrar 2006

Notas de crédito sin registrar 2007

Notas de crédito sin registrar 2008

Notas de crédito sin registrar 2009

Notas de crédito sin registrar 2010

Notas de crédito sin registrar 2011

Notas de crédito sin registrar 2012

Notas de crédito sin registrar 2013

Notas de crédito sin registrar 2014

Notas de crédito sin registrar 2015

Notas de crédito sin registrar 2016

Diferencia con tesorería

Contratacion Maquinaria Rampa Basurero Municipal

Otro superávit específico...

NOMBRE
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...

Incluir datos en las celdas sombreadas de gris, las celdas en blanco dentro de los cuadros se encuentran protegidas.

VOLVER A LISTADO DE HOJAS

INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
2 444 798 549,60	14 541 801,36
646 045 939,64	0,00
461 980 096,70	0,00
184 065 842,94	0,00
1 798 752 609,96	14 541 801,36
474 181 853,40	6 665 684,28
474 181 853,40	6 665 684,28
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
4 222 100,00	0,00
4 222 100,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
0,00	0,00
244 696 026,61	3 435 531,84
14 541 801,36	
14 541 801,36	
0,00	
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
1 132 763,77	0,00
1 132 763,77	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
241 343 989,00	0,00
241 343 989,00	0,00

INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
----------------------	-------------------

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

1 250 372,69	0,00
1 250 372,69	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

749 069 173,20	3 549 326,04
1 052,93	0,00
191 922,11	0,00
394,85	0,00

INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
1 318 401,39	0,00
3 412 292,93	0,00
806 685,05	0,00
4 014 255,22	0,00
1 168 931,00	0,00
1 898 656,94	0,00
2 927 486,50	0,00
5 825 690,48	0,00
5 813 399,83	0,00
12 016 200,60	0,00
713 675,78	0,00
2 332 000,00	0,00
0,00	0,00

Monto viene de anexo 5 transferencias

INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

EGRESOS REALES 2017

Elaborado por:

RESUMEN
Programa I: Dirección y Administración General
Programa II: Servicios comunitarios
Programa III: Inversiones
Programa IV: Partidas específicas
Total egresos reales 2015

NOMBRE
Programa I: Dirección y Administración General
Transferencia al Fondo de desarrollo municipal (8% del IBI, Ley 7509)
Transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional (3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)
Transferencia al IFAM (3% del IBI, Ley 7509)
Transferencia a las juntas de educación (10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 4340, 7509 Y 7729).
Transferencia al Gobierno Central -ONT- (1% del IBI, Ley 7729)
Transferencia a las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Leyes 5259-73 y 6141-77).
Transferencia a la Cruz Roja Costarricense
Transferencia al Comité Cantonal de Deportes
Transferencia al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)
Transferencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste
Transferencia a la Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua
Transferencia a la Federación de Municipalidades Productoras de Banano
Transferencia a la Liga de Municipalidades de Heredia
Transferencia a la Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páccifico
Transferencia a la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Cartago
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José
Federación de Municipalidades de Alajuela
Federacion de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)
Federacion de concejos municipales de distrito de costa rica
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)
Transferencias a favor de las Escuelas de Música

NOMBRE
Transferencia al CONAGEBIO
Transferencia al Fondo de Parques Nacionales
Programa II: Servicios Comunitarios
Aseo de vías y sitios públicos
Recolección de basura
Mantenimiento de caminos y calles
Cementerios
Parques y obras de ornato
Acueductos
Mercados, plazas y ferias
Mataderos
Educativos, culturales, y deportivos
Educativos, culturales, y deportivos
Servicios sociales y complementarios
Estacionamientos y terminales
Alumbrado público
Alcantarillados sanitarios
Complejos turísticos
Mejoramiento en la zona marítimo terrestre
Depósito y tratamiento de basura
Mantenimiento de edificios
Reparaciones menores de maquinaria y equipo
Explotación de tajos y canteras
En zona portuaria
Inspección sanitaria
Seguridad vial
Seguridad y vigilancia en la comunidad
Obras de hidrología
Protección del medio ambiente
Desarrollo urbano
Dirección de servicios y mantenimiento
Atención de emergencias cantonales
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles
Alcantarillado pluvial
Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios
Programa III: Inversiones
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con los ingresos de las Leyes 6809, 5060, 5259, 6909, 7097 y 7138)
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal (gastos realizados con recursos de la Ley N° 8114)

NOMBRE
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley N° 8114.
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso del Fondo de Desarrollo Municipal
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso de JUDESUR
Gastos realizado con recursos del IMAS
Gastos realizado con recursos del FODESAF otras finalidades
Gastos realizado con recursos del FODESAF Red de cuido
Programa IV: Partidas específicas
Gastos realizados con recursos de partidas específicas

Otros
Gastos realizados con recursos del 76% del IBI, Ley N° 7729
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas salen por puesto fronterizo del país Ley N° 9154
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N°
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N°

ADO DE

Egreso real 2017	%
412 706 233,49	33,0%
340 285 442,60	27,2%
497 140 447,41	39,8%
0,00	0,0%
1 250 132 123,50	100,0%

Recordar que dentro de cada servicio se carga los intereses y la amortización de préstamos adquiridos para su prestación.

Egresos reales 2017
1 052,93
13 691 925,11
394,85
45 639 740,38
4 563 842,42
0,00
0,00
26 516 784,04
5 371 777,31
2 685 888,66
0,00
0,00
0,00
0,00
1 500 000,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
2 500 000,00
0,00
0,00

Egresos reales 2017
545 271,73
3 435 211,91
0,00
81 261 533,00
8 468 388,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
1 224 480,00
1 832 533,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
52 096 052,41
71 380 656,00
7 511 571,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
4 297 520,00
78 477 265,15
6 918 666,00
0,00
0,00
0,00
0,00
1 189 350,00
1 841 600,00

amortizacion de prestamos adquiridos para su prestación.

Egresos reales 2017	
	38 975 000,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00

	0,00
	186 409 058,28
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00

amortizacion de prestamos
adquiridos para su prestación.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS

(Indicar cualquier otro caso no incluido en este cuadro)

VOLVER A LISTADO
 DE HOJAS

Fecha aprob. tasas

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios		Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Acueducto	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Alcantarillado		Zona Portuaria (Muelle)	Mataderos
	públicos										sanitario	pluvial		
1 Ingreso estimado según tasa	0,00	63 480 066,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Egresos de operación del servicio (6)	0,00	87 609 539,60		71 380 656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	0,00	-24 129 473,60		-71 380 656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	29 808 991,91		97 810 128,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Intereses generados (recursos osiosos)	0,00	891 259,20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Fondo liquidación período anterior	0,00	28 917 732,71		97 810 128,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Impuesto pro-cementerio						0,00								
- Derecho de cementerio						0,00								
- Servicio de instalación de cañerías					0,00									
- Derecho de medidores					0,00									
- Derecho de matadero														0,00
- Servicio de instalación y limpieza de cloacas											0,00			
-Otro ingreso...	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	0,00	5 679 518,31		26 429 472,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Inversiones del servicio	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Maquinaria y equipo (Prog. II)	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	5 679 518,31		26 429 472,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2-6)	#DIV/0!	106,48 %		137,03 %	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

EGRESOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios		Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Acueducto	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Alcantarillado		Zona Portuaria (Muelle)	Mataderos
	públicos										sanitario	pluvial		
1 Gasto del servicio	0,00	81 261 533,00		71 380 656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Menos: Maquin. y equipo cargado al servicio.	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Subtotal (1-2)	0,00	81 261 533,00		71 380 656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Gastos de administración	0,00	6 348 006,60		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje % (*)	10 %	10 %		10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %
6 Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	0,00	87 609 539,60		71 380 656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) El porcentaje se calculará sobre el total de los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarlo -(Ver oficio DFOE-DL-0207 (01801)-2012).

Elaborado por: _____

Puesto que ocupa en la organización: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

HOJAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LOS SALDOS DE
 RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTRAS OBLIGACIONES

VOLVER A
 LISTADO DE
 HOJAS

INGRESOS POR IBI LEY N°7729	474 181 853,40
Mas: Intereses generados	6 665 684,28
Total	480 847 537,68
INGRESOS POR IBI LEY N°7509	0,00
Mas: Intereses generados	0,00
Total	0,00

1	Para girar al Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509)	
	8% del impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
	Saldo liquidación 2016	1 052,93
	Total que debió girarse	1 052,93
	Total girado	1 052,93
	Suma que se separa	0,00

2	Para girar a la Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	14 425 426,13
	Saldo liquidación 2016	191 922,11
	Total que debió girarse	14 617 348,24
	Total girado	13 691 925,11
	Suma que se separa	925 423,13

3	Para girar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
	Saldo liquidación 2016	394,85

LIQUID-INGRES

Total que debió girarse	394,85
Total girado	394,85
Suma que se separa	0,00

4	Para las juntas de educación y administrativas de los centros educativos publicos 10% impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).	
	10% del impuesto territorial (más intereses por inversión)	0,00
	10% del impuesto sobre bienes inmuebles	48 084 753,77
	Saldo liquidación 2016	639 740,38
	Total que debió girarse	48 724 494,15
	Total girado	45 639 740,38
	Suma que se separa	3 084 753,77

5	Para girar al Gobierno Central 1% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7729).	
	1% del impuesto sobre bienes inmuebles	4 808 475,38
	Saldo liquidación 2016	63 842,42
	Total que debió girarse	4 872 317,80
	Total girado	4 563 842,42
	Suma que se separa	308 475,38

6	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% que no puede ser utilizado como gasto administrativo. (100% menos el 10% de las Jtas educación, el 3% del Registro Nacional, el 1% para el ONT, y el 10% para gastos administrativos = 76%)	
	76% del impuesto sobre bienes inmuebles	365 444 128,64
	Saldo liquidación 2016	73 259 338,63
	Total que debió girarse	438 703 467,27
	Total girado	186 409 058,28
	Suma que se separa	252 294 408,99

7	Para las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Ley 5259-73 y su reforma Ley N° 6141-77).	
	30% impuesto destace ganado vacunoy cerdoso	0,00
	Intereses generados	0,00
	Saldo liquidación 2016	0,00

LIQUID-INGRES

Total que debió girarse	0,00
Total que se giró	0,00
Suma que se separa	0,00

8	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Más: Recibido por:	
	a. Detalles de caminos y calles (Ley No. 6890-83)	0,00
	b. Aporte del Gobierno para caminos	0,00
	c. 70% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso inciso a) Ley No. 5259-73 y su reforma	0,00
	d. Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 (Reformada por Ley 7097-85)	1 250 372,69
	e. Aporte Comisión Nacional de Emergencia (Ley No. 7138-89)	0,00
	f. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0,00
	g. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0,00
	Total que debió aplicarse	1 250 372,69
	Total aplicado (*)	1 250 372,69
	Suma que se separa	0,00
	(*) Detalle de la aplicación:	1 250 372,69
	Gastos realizados con cargo al servicio de Caminos y calles (Prog. II)	0,00
	Gastos realizados con cargo a Vías de comunicación (Programa III)	1 250 372,69
	Monto girado en otra partida	0,00

9	Construcción y conserv. caminos acceso a zonas cañeras (Municipalidad de Jiménez, 50% - Ley No. 4789-71 y sus reformas)	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido por impuesto del azúcar - ejercicio	0,00
	Intereses generados	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
	Total	0,00

LIQUID-INGRES

Suma que se separa		0,00
Alquiler milla marítima y cánones en nuevas concesiones (Ley 6043-77 y sus reformas)		
	Recibido por alquileres de terrenos milla marítima	244 696 026,61
	Recibido por cánones en nuevas concesiones	0,00
	Intereses Generados	3 435 531,84
	Total recibido (ejercicio)	248 131 558,45
Distribución		
10	40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	
	Saldo liquidación 2016	23 311 517,72
	Recibido en el ejercicio	99 252 623,38
	Total	122 564 141,10
	<u>Aplicado</u>	<u>51 976 052,41</u>
	Zona marítimo terrestre programa II	51 976 052,41
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Suma a separar	70 588 088,69
11	40% obras mejoramiento del Cantón:	
	Saldo liquidación 2016	42 524 299,77
	Recibido en el ejercicio	99 252 623,38
	Total	141 776 923,15
	<u>Aplicado</u>	<u>105 081 500,00</u>
	Mantenimiento en vías de comunicación prog III	105 081 500,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00

LIQUID-INGRES

	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Suma a separar	36 695 423,15
12	20% fondo pago mejoras zona turística:	
	Saldo liquidación 2016	297 328 045,76
	Recibido en el ejercicio	49 626 311,69
	Total	346 954 357,45
	Aplicado en la partida....	0,00
	Suma a separar	346 954 357,45

13	Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4) del art. 4° del Código Municipal)	
0,0%	Ingresos por patente de licores nacionales y extranjeras	0,00
0,0%	Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros	0,00
	Venta de lotes plan lotificación	0,00
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Intereses Generados	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	<u>Menos:</u>	
	Total aplicado	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	0,00

14	Utilidades de comisiones de fiestas (Art. 8 Ley 4286-68 reglamentada Decreto Ejecutivo 6666-g del 14-1-77)	
1	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00

LIQUID-INGRES

	Suma que se separa	0,00
2	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Suma que se separa	0,00
3	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Suma que se separa	0,00
4	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Suma que se separa	0,00
5	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
6	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
7	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
8	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00

LIQUID-INGRES

	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
9	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
10	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
11	Utilidades de festejos populares 2017	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
	TOTAL A SEPARAR POR UTILIDAD DE COMISIONES DE FIESTAS	0,00

15	Gastos de sanidad (20% de los ingresos menos los de aplicación específica, art. 47 Ley 5412-73)	
	INGRESOS TOTALES RECIBIDOS	2 444 798 549,60
	Menos ingresos de aplicación específica:	
	24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7509	0,00
	14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7729	67 318 655,28
	10% impuesto territorial	0,00
	Detalle de caminos y calles	0,00
	Impuesto destace inciso a)	0,00
	30% impuesto destace inciso b)	0,00
	Impuesto exportación banano Ley N°7313	0,00
	60% impuesto alcohol (Grecia)	0,00

LIQUID-INGRES

Impuesto azúcar (50% en Munic. de Jiménez)	0,00
Impuesto del cemento destinado a obras	0,00
Más del 51% patentes licores nacionales y extranjeros	0,00
Espectáculos públicos (6%)	4 222 100,00
Impuesto a los bailes públicos	0,00
Alquiler milla marítima	248 131 558,45
Timbres Pro-parques Nacionales Ley N°7788	4 834 463,93
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0,00
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0,00
Multas aprehensión animales	0,00
Compensación zonas verdes (ejercicio)	0,00
Aporte I.F.A.M. Ley 6909 (Mant. calles, caminos y compra equipo)	1 250 372,69
Aporte Comisión Nacional de Emergencia (peajes)	0,00
Ventas terrenos plan lotificación	0,00
Superávit libre o déficit	184 065 842,94
Superávit destinado	752 618 499,24
Transferencias corrientes	1 132 763,77
Partidas específicas	0,00
Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114	241 343 989,00
Transferencias de capital	1 250 372,69
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0,00
Instalación de Estacionómetros (Parquímetros Ley N°3580)	0,00
Seguridad Vial - multas	0,00
Recursos del crédito IFAM	0,00
Créditos del sector bancario nacional	0,00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0,00
Aporte de capital sector privado	0,00
Aporte de Municipalidades	0,00
Otros ingresos específicos	0,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS	1 506 168 617,99
Saldo	938 629 931,61
20% que debió aplicarse	187 725 986,32
+ Saldo liquidación 2016	85 281 809,80
Total que debió aplicarse	273 007 796,12
Total aplicado a gastos de sanidad	199 436 465,95
Aseo de vías y sitios públicos	0,00

LIQUID-INGRES

Recolección de basuras	87 609 539,60
Cementerios	0,00
Parques y obras de ornato	0,00
Acueductos	0,00
Mataderos	0,00
Mercados y plazas	0,00
Alcantarillado sanitario	0,00
Depósito y tratamiento de basura	71 380 656,00
Inspección sanitaria	0,00
Aporte a la Cruz Roja	0,00
Aporte al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	5 371 777,31
Comité Deportes Distrital	26 516 784,04
Obras en el programa III Direccion Tecnica y Estudios	8 557 709,00
Aporte relacionado con sanidad...	0,00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
Suma que se separa	73 571 330,17
(*) Véase el anexo No. 1 gasto total del servicio (6); asimismo, en el grupo de transferencias corrientes y de capital pueden haber gastos de sanidad que también se han de considerar, ejemplos: aportes al Centro de Salud, etc.	

Impuesto a los espectáculos públicos 6% (Ley No. 7097-88 y sus reformas)	
Ingreso del período (más intereses)	4 222 100,00
a. Programas deportivos: Saldo liquidación 2016	1 184 180,74
50% ingresos del período	2 111 050,00
Total que debió aplicarse	3 295 230,74
Monto Girado	1 224 480,00
16 Suma que debe separarse	2 070 750,74
b. Programas culturales: Saldo liquidación 2016	0,00
50% ingresos del período	2 111 050,00
Total que debió aplicarse	2 111 050,00
Monto Girado en otra partida	1 832 533,00
17 Suma que debe separarse	278 517,00

LIQUID-INGRES

18	Transferencia del Consejo de Seguridad Vial, multas por infracciones, Ley de Tránsito, Art.217, Ley 7331-93)	
	Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	0,00
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	0,00

19	Impuesto Fondo Forestales Artículo 42 de la Ley 7575	
	Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)	0,00
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	0,00

20	Municipalidades que reciben el impuesto al cemento (excepto la de Desamparados y las de la provincia de Guanacaste)	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Suma que se separa	0,00

21	Ingreso por compensación zonas verdes (Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas(se declaró inconstitucional su cobro)	
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0,00

LIQUID-INGRES

Total que debió aplicarse	0,00
Aplicado en la partida	0,00
Aplicado en la partida	0,00
Aplicado en la partida	0,00
Suma que debe separarse	0,00

22	Para las juntas educación para necesidades de sus patronatos (Artículo 6, Ley No. 5346-73)	
	Multas por aprehensión de animales (más intereses)	0,00
	Más: Saldo liquidación 2016	0,00
	Total que debió girarse	0,00
	Girado en la partida...	0,00
	Girado en la partida...	0,00
	Monto que se separa	0,00

23	Para girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación artículo 170 del Código Municipal.	
	Monto total del presupuesto	2 444 798 549,60
	Menos ingresos no ordinarios	
	FDM	0,00
	FODESAF	0,00
	Superávit específico-libre	936 684 342,18
	Endeudamiento del periodo	0,00
	Partidas Específicas	0,00
	Recursos Ley N°8114 (Según Ley N°9329)	241 343 989,00
	Donación sector privado...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Total	1 178 028 331,18
	Monto para calcular el 3%	1 266 770 218,42
	Monto correspondiente al ejercicio	38 003 106,55
	Saldo liquidación de 2016	41 939 412,23
	Total que debió girarse	79 942 518,78
	Total girado	26 516 784,04
	Suma que se separa	53 425 734,74

LIQUID-INGRES

24	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	
	Inciso f) del Artículo 10 de la Ley N°9303.	
	Monto a transferir en el 2017	5 371 777,31
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió girarse	5 371 777,31
	Total girado	5 371 777,31
Suma que se separa		0,00

25	Unión Nacional de Gobiernos Locales	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	2 685 888,66
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	2 685 888,66
	Total girado	2 685 888,66
	Suma que se separa	0,00

26	Federación de Municipalidades de Guanacaste	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

27	Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

28	Federación de Municipalidades Productoras de Banano	

LIQUID-INGRES

Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
Saldo liquidación de 2016	0,00
Total que debió aplicarse	0,00
Total girado	0,00
Suma que se separa	0,00

29	Liga de Municipalidades de Heredia	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

30	Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	1 500 000,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	1 500 000,00
	Total girado	1 500 000,00
	Suma que se separa	0,00

32	Federación de Municipalidades de Cartago	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

33-a	Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

LIQUID-INGRES

33-b	Federación de Municipalidades de Alajuela	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

33-c	Federacion de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

33-d	Federacion de concejos municipales de distrito de costa rica	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	2 500 000,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	2 500 000,00
	Total girado	2 500 000,00
	Suma que se separa	0,00

33-e	Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

34	Para girar a las escuelas de música del país (Por impuesto de ¢200.00) por bailes públicos -derogado-, Ley No. 6355, reformada por Ley No. 7018)	
	Del ejercicio	0,00
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Total a girar	0,00

LIQUID-INGRES

Monto girado a las Escuelas de Música	0,00
Suma que se separa	0,00

35	Para girar a Fondo de Pensiones, solo en los casos que corresponda (Ley original 197-41, reformada por Ley No. 6357-79).	
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Monto presupuestado	0,00
	Monto girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

36	Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) Ley 3580	
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Recibido del ejercicio (incluye intereses)	0,00
	Multas por infracción Ley de Parquímetros (incluye intereses)	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Total aplicado	0,00
	Suma que debe separarse	0,00
Puede aplicarse a: Mantenimiento y administración del sistema, construcción y mantenimiento de vías y obras de sanidad municipal.		

	Timbre Pro-parques Nacionales Ley N°7788	
	Saldo liquidación de 2016	0,00
	Recibido en el periodo (incluye intereses)	4 834 463,93
	Total Timbres Pro-parques Nacionales	4 834 463,93
37	Aporte <u>CONAGEBIO</u> 10% del ingreso del periodo	483 446,39
	Saldo liquidación de 2016	65 271,73
	Total que debió girarse	548 718,12

LIQUID-INGRES

	Ejecución del aporte CONAGEBIO	545 271,73
	Suma que se separa	3 446,39
38	Aporte al <i>Fondo Parques Nacionales</i> 70% del ingreso del periodo	3 045 712,28
	Saldo liquidación de 2016	411 211,91
	Total que debió girarse	3 456 924,19
	Ejecución del aporte al Fondo de Parques Nacionales	3 435 211,91
	Suma que se separa	21 712,28
39	Ejecución en <i>Estrategias de protección medio ambiente</i> 30% del periodo	1 305 305,26
	Saldo liquidación de 2016	8 789 490,06
	Total que debió aplicarse	10 094 795,32
	Gasto ejecutado	0,00
	II-25 protección medio ambiente o...	0,00
	III-proyectos y obras	0,00
	Suma que se separa	10 094 795,32
40	Ingreso por impuesto al banano Ley 7313 y sus reformas (No de debe aplicarse a servicios personales)	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Total aplicado	0,00
	Suma que debe separarse	0,00
41	Ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	241 343 989,00
	Total ingreso	241 343 989,00
	PROGRAMA III, RECURSOS LEY N°8114	
	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	1 841 600,00
	Proyectos realizados con recursos de la ley N° 8114.	38 975 000,00
	En otros programas (incluir justificación)	0,00
	Otras.....	0,00
	Otras.....	0,00

LIQUID-INGRES

Total aplicado	40 816 600,00
Suma que debe separarse	200 527 389,00

42	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

43	Fondo deudas con IFAM	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

44	Fondo contratos MOPT	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

45	Fondo recursos PL-480	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

LIQUID-INGRES

46	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

47	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

48	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

49	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

50	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	

LIQUID-INGRES

Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0,00
Recibido del ejercicio	0,00
Total ingreso	0,00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0,00
Suma que debe separarse	0,00

51	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle	0,00
	Obra o proyecto o programa	0,00
	Obra o proyecto o programa	0,00
	Obra o proyecto o programa	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

52	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Fotalecimiento de la seguridad vial	0,00
	Programa de inspectores de tránsito municipal	0,00
	Aplicado por otro concepto (adjunta anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

53	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00

LIQUID-INGRES

Suma que debe separarse	0,00
--------------------------------	-------------

54	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

55	Ingresos aportes del IMAS	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

56	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

57	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

58	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

59	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

60	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	+ Intereses ganados	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

Elaborado por:

LIQUID-INGRES

LIQUID-INGRES

¡NUEVO!

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

VOLVER A LISTADO
DE HOJAS

PARTIDAS ES
PRESUPUESTO NACIO

Elaborado por:

CODIGO PRESUP. SEGÚN LEY										DETALLE DE LA OBRA
										Diferencias RESUMEN DE COMPROBACIÓN
Nº LEY	AÑO	TITULO	PROG		G-O	I-P	FF	C-E	CF	
					730	000	00	242	00	Mejoramiento caminos vecinales
					730	000	00	242	00	Acondicionamiento comedor Esc. SanPedr
					730	000	00	242	00	Equipamiento Acueducto Rio Frio
					730	000	00	242	00	Pago Horas Extras y Combustibles
					730	000	00	242	00	Construcción Gimnasio
					730	000	00	242	00	Iluminación cancha Florida
					730	000	00	242	00	Construcción Puente Rio Montezuma
					730	000	00	242	00	Ampliación Puente Playa Carmen
					730	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					730	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					730	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					731	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					732	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					733	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					734	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					735	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					736	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					737	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					738	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					739	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					740	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					741	000	00	242	00	Detalle de la obra...
					742	000	00	242	00	Detalle de la obra...

**SI REQUIEREN MAYOR
ESPACIO SOLICITAR AL
ANALISTA
CORRESPONDIENTE LES
FACILITE MÁS LINEAS.**



INTERESES GENERADOS 2017	SALDO REAL LIQUID-2017
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

INTERESES GENERADOS 2017	SALDO REAL LIQUID-2017
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

**FODESAF
RED DE CUIDO
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN PERIODO 2017**

Red de Cuido (Adulto Mayor e Infantil)

Construcción y equipamiento (CECUDI)

Ingresos del periodo	0,00
Intereses ganados	0,00
Superávit año anterior	0,00
Total ingresos	0,00

Aplicación

Programa III: Inversiones	0,00
Otro (especifique)	0,00
Total aplicado	0,00

Suma a separar **0,00**

Red de Cuido Infantil

Venta de servicios

(Incluye subsidios)

Ingresos del periodo	0,00
Intereses ganados	0,00
Superávit año anterior	0,00
Total ingresos	0,00

Aplicación

Programa II: Servicios Sociales	0,00
Otro (especifique)	0,00
Total aplicado	0,00

Suma a separar **0,00**

DD

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

DD

Cargo que ocupa en la organización

CONAPAM

Ingresos del periodo
Intereses ganados
Superávit año anterior

Total de ingresos

Aplicación

Programa II: Servicios Sociales
Programa III: Inversiones
Otro (especifique)

Total ejecutado durante el periodo

Suma a separar

Firma

DDD

Fecha



0,00
0,00
0,00
0,00

0,00
0,00
0,00
0,00



0,00



LIQUIDACIÓN DE PRESTAMOS

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

←
VOLVER
LISTADO
HOJAS

Elaborado por:

1		INGRESO DEFINITIVO	REAL
	PRESTAMO		
	Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

5

2		INGRESO DEFINITIVO	REAL
	PRESTAMO		
	Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

6

3	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° del IFAM para	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

7

4	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° del Banco de	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

8

Incluir datos en las celdas en blanco, las celdas sombreadas en gris se encuentran protegidas.

A
DE
s

PRESTAMO		INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
Préstamo N°	del Banco de	0,00	0,00
Saldo de liquidación 2016 (más intereses)		0,00	0,00
EJECUCIÓN			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
SALDO			0,00

PRESTAMO		INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
Préstamo N°	del Banco de	0,00	0,00
Saldo de liquidación 2016 (más intereses)		0,00	0,00
EJECUCIÓN			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
Ejecutado en...			0,00
SALDO			0,00

PRESTAMO	INGRESO	
	DEFINITIVO	REAL
Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00
Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0,00	0,00
EJECUCIÓN		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
SALDO		0,00

PRESTAMO	INGRESO	
	DEFINITIVO	REAL
Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00
Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0,00	0,00
EJECUCIÓN		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
Ejecutado en...		0,00
SALDO		0,00

RESULTADO

1
2
3
4
5
6
7
8

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

34
35
36
37
38

RESULTADO

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

RESULTADO

83
84

85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126

RESULTADO

127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO A**

Elaborado por:

INGRESOS

Menos:

EGRESOS

SALDO TOTAL

Más:

Notas de crédito sin registrar 2017

Depósitos sin contabilizar 2017

Otro concepto que sume..

Otro concepto que sume..

Otro concepto que sume..

Otro concepto que sume..

Otro concepto que sume..

Menos:

Notas de débito sin registrar 2017

Otro Concepto que reste

Otro Concepto que reste

Otro Concepto que reste

SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO

Menos: Saldos con destino específico

SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT

RESULTADO

DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729
Juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas
Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus reformas
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:
40% obras mejoramiento del Cantón:
20% fondo pago mejoras zona turística:
Plan de lotificación
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas
Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales
Comité Cantonal de Deportes
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303
Unión de Gobiernos Locales
Federación de Municipalidades de Guanacaste
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua
Federación de Municipalidades Productoras de Banano
Liga de Municipalidades de Heredia
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico
Federación de Municipalidades de Cartago
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José
Federación de Municipalidades de Alajuela
Federacion de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)
Federacion de concejos municipales de distrito de costa rica
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)
Escuelas de música
Fondo de pensiones

RESULTADO

Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114
Proyectos y programas para la Persona Joven
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
Fondo para deudas con IFAM....
Fondo contratos MOPT
Fondo recursos PL-480
Impuesto sobre palma africana y producción de aceite
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866
Fondo Aseo de Vías
Fondo recolección de basura
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos
Fondo Acueducto
Fondo cementerio
Fondo seguridad y vigilancia comunal
Fondo de parques y obras de ornato
Fondo alumbrado público
Fondo servicio de mercado
Fondo alcantarillado sanitario
Fondo alcantarillado pluvial
Fondo servicio de muelle
Fondo servicio de matadero
Saldo de partidas específicas
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios
Aporte del IMAS
Préstamo N° del IFAM para .
Préstamo N° del IFAM para .
Préstamo N° del IFAM para .
Préstamo N° del Banco de para .
Préstamo N° del Banco de para .
Préstamo N° del Banco de para .

RESULTADO

Del XXXXX N° XXXXX para XXXX
Del XXXXX N° XXXXX para XXXX
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013
Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156
Ingresos aportes del IMAS
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)
Otro ingreso específico
Fondo Prestamos con...
Fondo Prestamos con
Fondo Prestamos con
Fondo para deudas con
Fondo contratos...
Notas de crédito sin registrar 2001
Notas de crédito sin registrar 2002
Notas de crédito sin registrar 2003
Notas de crédito sin registrar 2004
Notas de crédito sin registrar 2005
Notas de crédito sin registrar 2006
Notas de crédito sin registrar 2007
Notas de crédito sin registrar 2008
Notas de crédito sin registrar 2009
Notas de crédito sin registrar 2010
Notas de crédito sin registrar 2011
Notas de crédito sin registrar 2012
Notas de crédito sin registrar 2013
Notas de crédito sin registrar 2014
Notas de crédito sin registrar 2015
Notas de crédito sin registrar 2016
Notas de crédito sin registrar 2017
Diferencia con tesorería
Contratacion Maquinaria Rampa Basurero Municipal
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro superávit específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...

RESULTADO

Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...
Otro recurso específico...

*La diferencia reflejada corresponde a que se aplicaron notas de créditos de años anteriores

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

RESULTADO

COBANO

AÑO 2017

**VOLVER A
LISTADO DE
HOJAS**

PRESUPUESTO

REAL ¹

1 794 943 327,20

2 444 798 549,60

1 794 943 327,20

1 250 132 123,50

1 194 666 426,10

11 131 438,86

11 131 438,86

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

2 818,75

2 818,75

0,00

0,00

0,00

1 205 795 046,21

667 074,14

1 133 452 173,30

72 342 872,91

**DI
"S/**

RESULTADO

AUTOMATICO	RESULTADO FINAL	Diferencias
1 144 937 541,22	1 133 452 173,30	11 485 367,92

0,00	0,00	0,00
925 423,13	925 423,13	0,00
0,00	0,00	0,00
3 084 753,77	3 084 753,77	0,00
308 475,38	308 475,38	0,00
252 294 408,99	252 294 408,99	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
70 588 088,69	70 588 088,69	0,00
36 695 423,15	36 695 423,15	0,00
346 954 357,45	346 954 357,45	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
73 571 330,17	73 571 330,17	0,00
2 070 750,74	2 070 750,74	0,00
278 517,00	278 517,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
53 425 734,74	53 425 734,74	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00

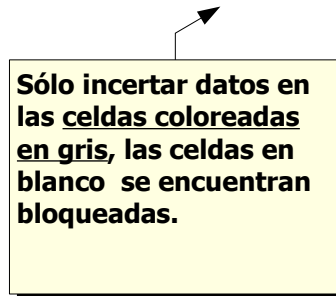
RESULTADO

0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
3 446,39	3 446,39	0,00
21 712,28	21 712,28	0,00
10 094 795,32	10 094 795,32	0,00
0,00	0,00	0,00
200 527 389,00	200 527 389,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
5 679 518,31	5 679 518,31	0,00
26 429 472,20	26 429 472,20	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
8 651 431,57	8 651 431,57	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00

RESULTADO

	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00

RESULTADO



Sólo incertar datos en las celdas coloreadas en gris, las celdas en blanco se encuentran bloqueadas.



REFERENCIA CON RESPECTO A BALDO EN CAJA"

**FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017**

**VOLVER A LISTADO
DE HOJAS**

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	379 058 185,88	81 657 193,14	76 199 876,70	157 857 069,84	221 201 116,04
Materiales y Suministros	148 323 040,00	42 584 925,00	62 899 631,43	105 484 556,43	42 838 483,57
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	454 409 985,00	7 614 210,00	281 264 735,32	288 878 945,32	165 531 039,68
Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	981 791 210,88	131 856 328,14	420 364 243,45	552 220 571,59	429 570 639,29

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Cargo que ocupa en la organización

Fecha

FORMULARIO Nro. 5
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS
Remuneraciones				0,00
Servicios				0,00
Materiales y Suministros	13 603 290,00	8 442 918,00	500 000,00	8 942 918,00
Intereses y Comisiones				0,00
Activos Financieros				0,00
Bienes Duraderos	31 479 985,00	5 772 610,00	24 000 000,00	29 772 610,00
Transferencias Corrientes				0,00
Transferencias de Capital				0,00
Amortización				0,00
Cuentas Especiales				0,00
TOTALES	45 083 275,00	14 215 528,00	24 500 000,00	38 715 528,00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS
Remuneraciones				0,00
Servicios	145 671 215,10	81 538 113,00	12 925 400,00	94 463 513,00
Materiales y Suministros	59 661 250,00	29 972 111,00	3 447 042,04	33 419 153,04
Intereses y Comisiones				0,00
Activos Financieros				0,00
Bienes Duraderos	36 000 000,00	0,00	31 000 000,00	31 000 000,00
Transferencias Corrientes				0,00
Transferencias de Capital				0,00

Amortización				0,00
Cuentas Especiales				0,00
TOTALES	241 332 465,10	111 510 224,00	47 372 442,04	158 882 666,04

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS
Remuneraciones				0,00
Servicios	233 386 970,78	119 080,14	63 274 476,70	63 393 556,84
Materiales y Suministros	75 058 500,00	4 169 896,00	58 952 589,39	63 122 485,39
Intereses y Comisiones				0,00
Activos Financieros				0,00
Bienes Duraderos	386 930 000,00	1 841 600,00	226 264 735,32	228 106 335,32
Transferencias Corrientes				0,00
Transferencias de Capital				0,00
Amortización				0,00
Cuentas Especiales				0,00
TOTALES	695 375 470,78	6 130 576,14	348 491 801,41	354 622 377,55

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS
Remuneraciones				0,00
Servicios				0,00
Materiales y Suministros				0,00
Intereses y Comisiones				0,00
Activos Financieros				0,00

Bienes Duraderos				0,00
Transferencias Corrientes				0,00
Transferencias de Capital				0,00
Amortización				0,00
Cuentas Especiales				0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Cargo que ocupa en la organización

Fecha

VOLVER A
LISTADO DE
HOJAS

SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
0,00	
0,00	
4 660 372,00	O.C. N° 161-17
0,00	
0,00	
1 707 375,00	CONTRATO
0,00	
0,00	
0,00	
0,00	
6 367 747,00	

SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
0,00	
51 207 702,10	O.C. N° 074-17, 158-17, 159-17, 149-17, 162-17
26 242 096,96	O.C. N° 112-17, 153-17, 143-17, 142-17, 162-17, 161-17
0,00	
0,00	
5 000 000,00	CONTRATO
0,00	
0,00	

0,00	
0,00	
82 449 799,06	

SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
0,00	
169 993 413,94	O.C. N° 021-17, 022-17, 028-17, 035-17, 157-17, 071-17, 129-17, 127-17, 163-17, 160-17, Acuerdo N°7, Sesión 87-17
11 936 014,61	O.C. N° 034-17, 163-17, Acuerdo N°7, Sesión 87-17
0,00	
0,00	
158 823 664,68	O.C.N° 133-17, 164-17, CONTRATO, Acuerdo N° 2, Sesión Ext. 51-17
0,00	
0,00	
0,00	
0,00	
340 753 093,23	

SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
0,00	
0,00	
0,00	
0,00	
0,00	

0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00

ANEXO No 1
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	1 794 943 327,20	2 444 798 549,60
Menos:		
EGRESOS	1 794 943 327,20	1 250 132 123,50
SALDO TOTAL		1 194 666 426,10
Más:	11 131 438,86	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	11 131 438,86	
Menos:	2 818,75	
Notas de débito sin registrar 2017	2 818,75	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1 205 795 046,21
Menos: Saldos con destino específico		1 133 452 173,30
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		72 342 872,91
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1 133 452 173,30
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		925 423,13
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		3 084 753,77
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		308 475,38
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		252 294 408,99
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:		70 588 088,69
40% obras mejoramiento del Cantón:		36 695 423,15
20% fondo pago mejoras zona turística:		346 954 357,45
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		3 446,39
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73		73 571 330,17
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		2 070 750,74
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		278 517,00
Comité Cantonal de Deportes		53 425 734,74
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		21 712,28
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		10 094 795,32
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		200 527 389,00
Fondo recolección de basura		5 679 518,31
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos		26 429 472,20
Saldo de partidas específicas		8 651 431,57
Notas de crédito sin registrar 2006		1 292 460,44
Notas de crédito sin registrar 2007		3 401 806,13
Notas de crédito sin registrar 2008		806 685,05
Notas de crédito sin registrar 2009		2 925 735,52
Notas de crédito sin registrar 2010		1 168 931,00
Notas de crédito sin registrar 2011		1 891 666,94
Notas de crédito sin registrar 2012		2 927 486,50
Notas de crédito sin registrar 2013		5 818 700,48
Notas de crédito sin registrar 2014		5 311 411,33
Notas de crédito sin registrar 2015		2 171 748,63
Notas de crédito sin registrar 2016		11 131 438,86
Diferencia con tesorería		667 074,14
Contratación Maquinaria Rampa Basurero Municipal		2 332 000,00

Cinthy Rodríguez Quesada
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Laura Segura Muñoz
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

ANEXO No 2

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	2	3	4	5
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2016	Monto facturado en el 2017	Monto puesto al cobro durante el 2017	Total recaudado en el 2017
Impuesto sobre bienes inmuebles	220 604 757,35	450 000 000,00	670 604 757,35	474 181 853,40
Patentes municipales	29 334 654,61	240 000 000,00	269 334 654,61	296 842 451,09
Servicio de recolección de residuos	24 543 020,04	52 355 000,00	76 898 020,04	63 480 066,00
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00		0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	0,00		0,00	0,00
Servicio de parques y obras de ornato	0,00		0,00	0,00
Servicio de acueductos	0,00		0,00	0,00
Servicio de alcantarillado	0,00		0,00	0,00
Timbres pro-parques nacionales	319 536,39	4 800 000,00	5 119 536,39	4 834 463,93
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	274 801 968,39	747 155 000,00	1 021 956 968,39	839 338 834,42

DD

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

DD

Cargo que ocupa en la organización

DD

Fecha

6
Total Morosidad al 31/12/2017
196 422 903,95
-27 507 796,48
13 417 954,04
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
285 072,46
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
0,00
182 618 133,97
210 125 930,45

ANEXO No 3
SALDO EN CAJA
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Bancos Caja Unica del Estado (CUE)	Número de cuenta	Saldo al 31/12/2016 según estado del Banco (CUE)	-Cheques Girados y no cambiados (CUE)	+Depósitos no registrados por el Banco (CUE)	-Notas de débito no tomadas por el Banco (CUE)	+Notas de crédito no registradas por el Banco (CUE)	-Otras diferencias de más	+Otras diferencias de menos	Saldo Efectivo al 31/12/2017	
BNCR	152-0	914 840 792,34	18 535 256,51	0,00	0,00	0,00		0,00	896 305 535,83	
BCR	315701-6	28 202 572,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28 202 572,68	
Partidas Específicas	212-2	2 521 296,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 521 296,57	
Caja Única de Estado	739113362000016465	4 093 970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4 093 970,00	
Caja Unica de Estado	73900011463101018	2 036 165,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2 036 165,00	
Garantías	1254-6	25 899 893,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25 899 893,15	
MIDEPLAN	970-5	956 094,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	956 094,24	
Garantías ZMT	1282-1	13 508 722,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 508 722,82	
UTGV	73911362000043663	239 502 389,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38 975 000,00	0,00	200 527 389,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	00000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Cuentas Bancarias (CUE)		1 231 561 895,80	18 535 256,51	0,00	0,00	0,00	38 975 000,00	0,00	1 174 051 639,29	
Mas:										
Cajas Recaudadoras									50 000,00	
Cajas Chicas									300 000,00	
Inversiones									424 935 092,43	
Otros									0,00	
SALDO									1 599 336 731,72	
Menos:										
Partidas específicas vig. Anteriores (antes de 1999) NO CONTABILIZADAS									392 874 611,37	
Otros (Justificar):		se anotan los compromisos 2017, mas las notas de credito registradas por el banco en años anteriores, aplicadas en el periodo actual 2017, esto debido a que no se restaron en el ingreso de periodo como corresponde y además no se modificó la liquidación al momento de aplicar los recibos, por lo tanto no se tiene la certeza de si es superavit libre o superavit específico.								0,00
SALDO EN CAJA AL 31/12/2017									1 206 462 120,35	
SALDO DETERMINADO DE LA HOJA "RESULTADO"									1 205 795 046,21	
Diferencia									667 074,14	

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Cargo que ocupa en la organización

Fecha

Observaciones:

ANEXO N° 4

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DI

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la
Período 2017
Red Vial Cantonal

EJECUCIÓN FÍSICA:

Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

EJECUCIÓN FINANCIERA:

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)
COMPROBACION				
Total:		0,00	241 343 989,00	241 500 000,00
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		0,00	241 343 989,00	241 500 000,00
Mantenimiento rutinario.		0,00	0,00	0,00
Mantenimiento periodico		0,00	0,00	0,00
Mejoramiento de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00
Rehabilitación de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00
Reconstrucción de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial		0,00	0,00	0,00

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Municipalidad).

Observaciones:

- (1) Se anotará el número de la ley que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley señalada en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (Incluye los recursos en Caja Única del Estado)
- (4) Indicar el monto presupuestado por la Municipalidad y aprobado por la Contraloría General de la República.
- (5) Señalar el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Cargo que ocupa en la organización

Fecha

E COBANO

Ley No 8114

Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidacion 2017	%Ejecución Presupuestaria (6)	% Ejecución Financiera (7)
	0,00		
40 816 600,00	200 527 389,00	17 %	17 %
40 816 600,00	200 527 389,00	17 %	17 %
0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!

:A (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados por la

		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA E

Observaciones:

- (1) Se anotará el número de la ley o decreto que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley o decreto, señalados en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (mediante la Caja Úr
- (4) Indicar el monto debidamente presupuestado por los medios correspondientes.
- (5) Señalar el monto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Monto recibido del periodo mas el saldo de liquidación 2014, menos la ejecución del 2016
- (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (8) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Cargo que ocupa en la organización

0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00

EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados)

del Estado)

0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
0,00	#DIV/0!	#DIV/0!

ados por la Municipalidad).

**ANEXO N° 6
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO**

AÑO: 2017

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	1 794 943 327,20
Ingresos totales reales	2 444 798 549,60
Ingresos propios definitivos	1 267 936 408,00
Ingresos propios real	1 267 936 408,00
Impuesto IBI ingreso total	480 847 537,68
Ingreso por endeudamiento	
Ingreso por superávit 2015	933 135 016,14

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	241 343 989,00
Egresos totales Ley 8114	40 816 600,00
Saldo liquidación 2014 Ley 8114	0,00
Ingresos reales 2015 Ley 8114	241 343 989,00
Presupuesto definitivo Ley 8114	
Resultado Liq-2014 Ley 8114	200 527 389,00

OTROS

Extensión Km2	316,00
Dato de la población del Cantón	5 500,00
Número de plazas aprobadas 2017	35,00
Unidades habitacionales segun ultimo Censo	4 000,00

EGRESOS

Egresos totales definitivos
Egresos totales reales
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)
Gastos Administrativos totales
Remuneraciones (gasto real)
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)
Programa III: Inversiones (gasto real)

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2017
Monto puesto al cobro 2017
% pendiente de cobro

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2017

Superávit libre 2017
Superávit específico 2017
Resultado liquidación 2017

Elaborado por:

Fecha:

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:

Puesto que ocupa:

VOLVER A LISTADO DE
HOJAS

1 794 943 327,20
1 250 132 123,50
388 206 233,49
37 349 957,00
425 556 190,49
436 160 169,06
0,00
340 285 442,60
497 140 447,41

182 618 133,97
1 021 956 968,39
18 %

72 342 872,91
1 133 452 173,30
1 205 795 046,21

CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE COBANO

Variaciones en la estructura

Presupuesto inicial y en las remuneraciones

Concepto		CANTIDAD	
		2013	2014
Plazas en sueldos para cargos fijos		27	27
Plazas en servicios especiales		0	0
Total de plazas		27	27
Plazas en procesos sustantivos (3)		8	13
Plazas en procesos de apoyo (4)		6	15
Total de plazas	14	14	28
Programa I: Dirección y Administración General	17	17	18
Programa II: Servicios Comunitarios	9	9	9
Programa III: Inversiones	1	1	1
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0
Total de plazas	27	27	28

PARTIDA REMUNERACIONES (5)	275 077 040,66	331 414 409,00	308 223 788,00
Programa I: Dirección y Administración General	202 683 512,73	240 680 026,00	215 013 240,00
Programa II: Servicios Comunitarios	53 239 588,96	59 722 877,00	69 747 139,00
Programa III: Inversiones	19 153 938,97	31 011 506,00	23 463 409,00
Programa IV: Partidas específicas	0,00	0,00	0,00

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) Plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2018

(3) Son aquellos procesos que están orientados hacia lo esencial de la organización, lo más importante o fundamental por lo cual fue creada. Ejemplo de procesos sustantivos son los servicios comunitarios y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas II y III), así como los procesos de Administración Tributaria (IBI, patentes, etc.) ubicados en el programa I.

(4) Son aquellos que tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean tecnológicos o materiales. En el programa I: Dirección y Administración General se ubican estos procesos de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (IBI, patentes, etc.) que se catalogan como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicio al cliente (Plataformas de servicios, contralorías de servicios), Gestión de Servicios generales (seguridad, mensajería, misceláneos), Gestión de Administración Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, asesoría legal, etc.

(5) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por: _____

Puesto que ocupa: _____

Fecha: _____

AD D
30
18
10
2
0
30
387 314 847,00
266 594 184,00
85 908 242,00
34 812 421,00
0,00

municipales: La prestación de
 onstrucciones, otros tributos)

estos financieros, humanos,
 onstrucciones, otros tributos)
 estión de recursos humanos,
 gal, servicios informático

ANEXO N° 8
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
 Evolución y destino del endeudamiento

Periodo		Recursos recibidos al 31 de diciembre			
		2012	2013	2014	2015
Ingreso real por endeudamiento		0,00	0,00	0,00	0,00
ENTIDAD FINANCIERA	IFAM	0,00	0,00	0,00	0,00
	BN	0,00	0,00	0,00	0,00
	BNC	0,00	0,00	0,00	0,00
	BPDC	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aplicación en gastos		0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA I		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido (2)		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA II		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA III		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
Concepto del gasto incurrido		0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO LIQUIDACION RESPECTIVA		0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Deben incluirse los ingresos del superavit específico año anterior

(2) Proyecto, obra, programa, equipo etc.

Elaborado por: _____

Fecha: _____

Puesto que ocupa: _____

re (1)	
2016	2017
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00
0,00	0,00

0,00	0,00
-------------	-------------

Anexo Nro. 9
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	35,0	100,0	88,0	100,0	56,0
Programa II	100,0	50,0	100,0	50,0	100,0	50,0
Programa III	100,0	24,0	100,0	23,0	100,0	24,0
Programa IV	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
General (Todos los programas)	75	27	75	40	75	33

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2017, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2017 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

Elaborado por: _____ **Firma** _____

Puesto que ocupa: _____ **Fecha:** _____

**VOLVER A LISTADO DE
HOJAS**